

47/03: « Urbanización Plaza Auditorio en Ctra. del Chorrizo, 1.ª Fase. P.O.S. 2003».

48/03: « Dotación y refuerzo del servicio de abastecimiento en C/ Vereda y C/ La Viña de la pedanía de El Llano. P.O.S. 2.003».

49/03: « Reposición de pavimentaciones en C/ Ntra. Señora de los Ángeles, pedanía de El Fenazar del Molina de Segura. P.O.S. 2003».

50/03: « Seguridad Vial en C/ José Cremades del casco urbano de Molina de Segura. P.O.S. 2003».

51/03: « Reposición de agua potable en C/ Ntra. Sra. de los Ángeles de la pedanía de El Fenazar del término municipal de Molina de Segura. P.O.L. 2003».

52/03: « Reposición de alumbrado público en urbanización La Alcayna. P.O.S.2.003».

· Lugar de ejecución: Molina de Segura.

· Plazo de ejecución:

Exptes.47/03; 49/03; 50/03; 52/03: 3 meses.

Expte. 48/03: 2 meses.

Expte. 51/03: 4 meses.

### **3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

· Tramitación: Urgente.

· Procedimiento: Abierto.

· Forma: Expte. 47/03 Concurso.

Exptes. 48/03; 49/03; 50/03; 51/03 y 52/03 Subasta.

### **4.- Presupuesto base de licitación.**

· Expte. 47/03: 120.202,42 €.

· Expte. 48/03: 42.873,05 €.

· Expte. 49/03: 75.366,85 €

· Expte. 50/03: 89.265,71 €

· Expte. 51/03: 95.624,92 €

· Expte. 52/03: 178.332,44 €

### **5.- Garantías.**

· Provisional: 2% del importe de licitación.

· Definitiva: 4% del precio del contrato.

### **6.- Obtención de documentación e información.**

· Il'tmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 388523

Fax: 388502

email: contratacion@portalmolina.com

· Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

### **7.- Requisitos específicos del contratista.**

Establecidos en la Cláusula V del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente.

### **8.- Presentación de las ofertas.**

· Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 13 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente.

· Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

### **9.- Apertura de ofertas.**

· Lugar: indicado en el apartado 6.

· Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

· Hora : A las doce horas.

### **10.- Gastos de anuncios.**

· Por cuenta del adjudicatario.

### **11.- Pliego de condiciones.**

· De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

### **13.- Clasificación de contratista de O. Públicas.**

· Expte: 47/03

Grupo A Subgrupo 1, Categoría D.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría D.

Grupo G, Subgrupo 4 y 6, Categoría D.

· Expte: 52/03

Grupo I, Subgrupo 1, Categoría C.

· Exptes: 48/03; 49/03; 50/03; 51/03.

No se exige.

Molina de Segura, 24 de marzo de 2003.—El Alcalde.

## Murcia

### **4134 Aprobación definitiva de los estatutos y programa de actuación de la junta de compensación a constituir para la gestión del Sector UM-O44 de Espinardo. (Gestión-Compensación: 0722GC02).**

Por decreto del Alcalde Presidente de fecha 7 de marzo de 2003, se ha aprobado definitivamente los Estatutos y Programa de Actuación de la Junta de Compensación a constituir para el desarrollo urbanístico del Sector UM-044 de Espinardo.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del día a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada esta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 17 de marzo de 2003.—El Director de los Servicios.

## Totana

### 4128 Notificación de la iniciación de los expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la iniciación de los expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes, que se indican, instruidos en este Ayuntamiento, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones, se dictaran las oportunas Resoluciones.

Totana a 14 de marzo de 2003.—El Alcalde, Alfonso Martínez Baños.

Nombre y apellidos	Identificación domicilio
Blanca Cecilia Landín Minchala	SM07899 C/ Rosa, 58 PB
Rosa Soledad Vázquez Saldana	SJ92862 C/ Rosa, 58 PB
Víctor Antonio Munzón Bermejo	SJ92861 C/ Rosa, 58 PB
Milton Vicente Cueva Cueva	SJ81685 C/ Rosa, 58 PB
José Raúl Narváez Loarte	SJ80582 C/ Rosa, 58 PB
Angel Ilario Berru Pinzón	SH40667 C/ Rosa, 58 PB
Rafael Mike Nantip Tsanimp	SJ84475 C/ Rosa, 58 PB
Franco Manuel Jara Luzón	SG70139 C/ Virgen de Africa, 9-2º
Luis Aurelio Criollo Marín	SI11484 Avdª Lorca, 50-1º
María del Carmen Yáñez Medina	SQ89751 C/ Calasparra, 17
Luis Alfredo Constante Herrera	SQ89752 C/ Calasparra, 17
Vicente Misael Cumbicus Castillo	X3323584S C/ Carrasco, 12
Franquil Segundo Cumbicus Castillo	SG34148 C/ Carrasco, 12
Fidel Antonio Cumbicus Jiménez	SI33049 C/ Carrasco, 12
Nesmay Francisco Cumbicus García	X2981609G C/ Carrasco, 12
Abel Eramos Lombrida Pazmiño	48240 C/ Cerámica, 1 3.º B
Jose Fernando Pesantez Brito	SG04717 C/ Cerámica, 1 3.º B
Fanny Cecilia Hernández García	SK14128 C/ Cerámica, 1 3.º B
María Jose Pesantez Hernández	SK14129 C/ Cerámica, 1 3.º B
Nelson Genaro Gómez Vega	SK67665 C/ Cerámica, 1 3.º B
Segundo Eduardo Aguilera Angamarca	SH85372 C/ Cerámica, 1 3.º B
Geovanny Francisco Ríos Montero	X3769212H C/ Cerámica, 1 3.º B
Ayde de Jesús Guarnido Jiménez	SJ15762 C/ Cerámica, 40
Vicente Alonzo Jiménez Villalta	SH75083 C/ Cerámica, 40
Ilvar Artemio Jiménez Villalta	SM04169 C/ Cerámica, 40
Segundo Fernando Jiménez Chinchay	SL41291 C/ Cerámica, 40
Ayde Abigail Jiménez Guarnizo	SN51631 C/ Cerámica, 40
Ana Belén Jiménez Guarnizo	22/09/2000 C/ Cerámica, 40
Angel Humberto Haro	SO15129 C/ Colon, 8-1º
Nelson Colon Pineda Maza	SP19583 C/ Colon, 8-1º
Jose Enrique Reiban Fajardo	SM20636 C/ Colon, 8-1º
María Narcisa Guamal Yunga	SR00880 C/ Colon, 13
Rosa Angélica Chimbo Guaman	SR00881 C/ Colon, 13
Carlos Daniel Chimbo Guaman	SR00879 C/ Colon, 13
Luz Marina Chimbo Guamal	SR00882 C/ Colon, 13
Carlos Orlando Guayanay Vicente	X3945805V C/ Colon, 13
María Soraida Siguencia Guallpa	SG53235 C/ Cuba, 4-1º Jhoana
Elizabeth García Siguencia	01/05/2000 C/ Cuba, 4-1º
Jorge Oswaldo García Arizaga	SG52914 C/ Cuba, 4-1º
Luis Enrique Salas Salazar	SJ98796 C/ Cuba, 4-1º
Angel Israel Avila Urgiles	SI37385 C/ Cuba, 4-1º
María Estela Naranjo Chacón	SL26504 C/ Cuba, 4-1º
Luis Vicente Aguinsaca Villacis	SI12606 C/ Doctor Barraquer, 5 PB Dr.
Lidia Fermina Caraguay Orozco	SH06698 C/ Doctor Barraquer, 5 PB Dr.